

HERRIAREN NAHIA BERPIZTEN

Lesaka (2001.12.20)

El Estado es una formación política establecida con recursos y poder para ejercer su autoridad y gobierno, en tiempo y espacio (territorio) sobre sus ciudadanos.

La nación, correspondería a esos ciudadanos, a los habitantes, unidos por lazos étnicos, culturales, históricos, etc y sobre cuya base se asentaría la base de la estructura política que confiere su legitimidad para ejercer el poder.

Es, por lo tanto, preciso, aquí y ahora, definir cuál es el referente jurídico-político por el que tenemos que aunar fuerzas y canalizar todos nuestros esfuerzos con miras al objetivo que debemos interiorizar como estratégico que nos permitirá a los nabarros, según el acierto en la puesta en marcha y consecución de la estrategia reintegrarnos al concierto internacional como Estado.

Nabarra ha sido y es el Estado histórico, hoy en día objetivo de reactivación, del que disponemos los vascos. Desde la invasión de nuestro Estado en la vertiente occidental por parte de Castilla (España) en los años 1054 y 1076 hasta los siguientes desmembramientos territoriales a manos de españoles y franceses de 1200, 1512 Y 1620 en los que hemos sido despojados de nuestros territorios de Gaskuña, parte de Cantabria, Foix, Bearn, Aragón, el "actual zazpiak bat" (?), y Errioxa entera, estas derrotas militares han ido acompañadas de una endémica falta de perspectiva política por parte nuestra en pro de la recuperación territorial dentro de un marco político y jurídico soberano, en un marco estatal. Según hemos ido perdiendo, por medios violentos, lo que legítimamente nos pertenece, nos hemos ido quedando con los resquicios de cada derrota tanto en lo que a territorio se refiere como a capacidad jurídico-política, y desde éstos residuos hemos intentado preservar lo que a los ocupantes les quedaba (y les queda) por arrasar.

Así es que en el 2001 los vascos hemos llegado al límite del paroxismo interiorizando que nuestro territorio natural se reduce a éste zazpiak bat (?) y que la única política (?) que somos capaces de desarrollar debe estar sujeta a las jurisdicción francesa o española, autojustificandonos para no salir de ella (ejemplos bien claros y cercanos son Udalbiltza o la sacrosanta participación en elecciones municipales españolas o francesas con el señuelo de que son cercanas(?) al pueblo) y así esconder la falta de una estrategia de liberación nacional que nos permita recuperar nuestro MARCO NATURAL, NUESTRO MARCO ESTATAL.

No tenemos otra salida como Pueblo, como Nación, que la de reactivar nuestro Estado Nacional: NABARRA, y para ello, como pasos inmediatos, tenemos que acometer urgentemente una serie de tareas:

- Una, urgir en nuestra propia y verdadera historia de la cual más de uno nos hemos llevado unas pero que muy agradables sorpresas viendo el capital acumulado del cual disponemos y hasta ahora ignorado y olvidado.
- Dos, propagar en todos nuestros territorios la estatalidad de nuestra Patria: Navarra, estimulando el debate y recuperando la autoestima política que tanto nos hace falta. Tres, aceptación inequívoca de una práctica derivada únicamente de nuestra propia legislación, rechazando toda colaboración voluntaria y legitimadora con los dos Estados invasores. Todo lo que venga impuesto por las armas de los ocupantes, detentores absolutos del monopolio de la violencia, lo tendremos que seguir padeciendo hasta que consigamos revertir por medio de la fuerza éste estado de cosas a favor de nuestro Estado.

Si adquirimos ésta conciencia política y somos capaces de extenderla en todo el territorio, los vascos nos vamos a encontrar ante un revulsivo sin precedentes, que aparte de dejar a España y Francia sin un palmo de legitimidad en nuestro territorio, nos hará ver cómo asoma después de tanto tiempo la sombra de nuestro Estado Nacional: **NABARRA**.

Desde los territorios ocupados de Navarra, a Diciembre del 2001.